



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Proyecto Postas Rural /

DECRETO EXENTO N° **1665**

VALLENAR, 28 MAR 2014

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01451 de fecha 26 Marzo 2014 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "Proyecto Postas Rurales", a realizarse el día 27 de Marzo 2014:

- Doña Verónica Flores Alcota
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del Servicio Salud Atacama.
3. Se deja constancia que se suspende asistencia de funcionaria antes mencionada a Reunión del Programa TBC a realizarse en Copiapó, el cual estaba aprobado en Decreto Exento N°1458 de fecha 19.03.2014.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



MENCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah